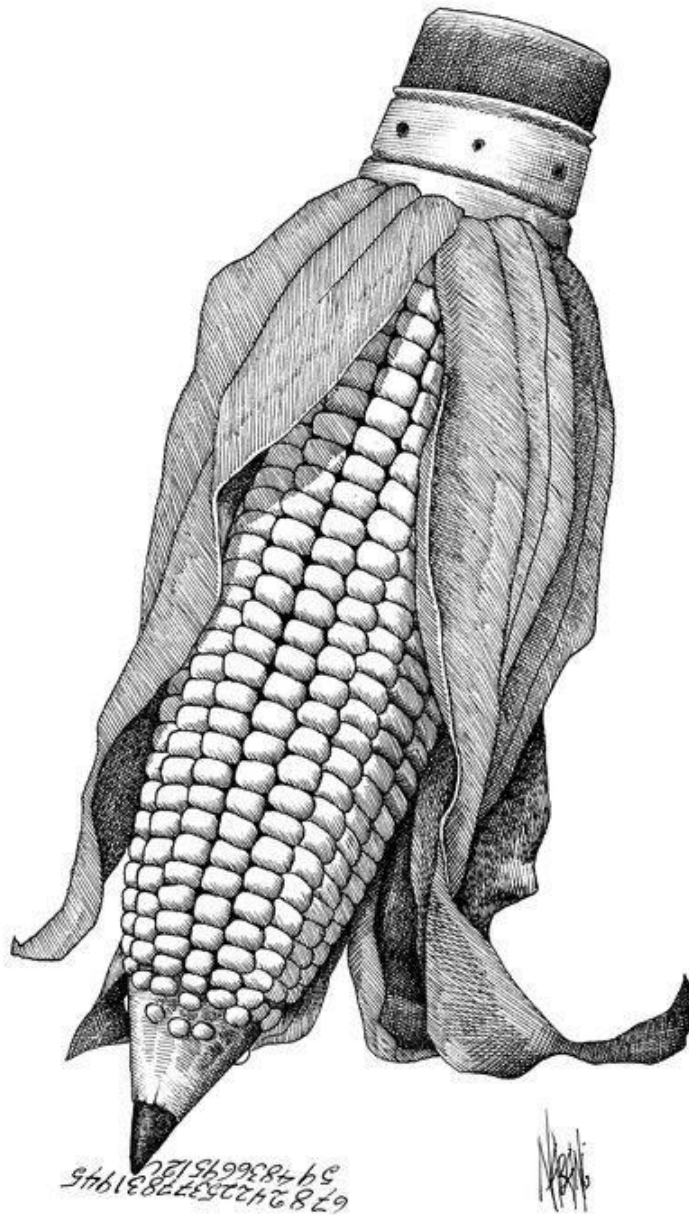




CONVOCATORIA
**BIENAL INTERNACIONAL
DE CARICATURA TLA TELOLCO**
“UN NUEVO ORDEN MUNDIAL”



La Coordinación de Difusión Cultural a través del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) en colaboración con CartónClub y con el apoyo de la Embajada de Francia, la Embajada de Alemania y del Goethe-Institut Mexico, convocan a caricaturistas, ilustradores, artistas visuales y creadores gráficos de todo el mundo a participar en la:



CONVOCATORIA

**BIENAL INTERNACIONAL
DE CARICATURA TLATELOLCO****“UN NUEVO ORDEN MUNDIAL”**

La Bienal busca reconocer el valor del humor gráfico.

La caricatura política es un lenguaje crítico capaz de reflexionar sobre los fenómenos sociales, políticos y culturales de nuestro tiempo. La caricatura editorial y la narrativa gráfica constituyen herramientas fundamentales para el ejercicio de **la libertad de expresión**, la crítica pública y la construcción de memoria.

TEMA DE LA PRIMERA EDICIÓN: UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

La primera edición de la Bienal propone reflexionar sobre las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que atraviesa el mundo contemporáneo y que ponen en riesgo la paz y la dignidad humana.

Conflictos geopolíticos, crisis ambiental, violencias, migraciones masivas, avances tecnológicos, nuevas formas de comunicación y cambios en las estructuras de poder configuran un escenario global en constante redefinición.

Desde su capacidad de síntesis, crítica e ironía, la caricatura ofrece una mirada privilegiada para interpretar estas tensiones y cuestionar las narrativas dominantes.

Presentación de propuestas:

La recepción de trabajos queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 7 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas de la Ciudad de México.

Los participantes deben ser autores de las imágenes que presenten. Los organizadores quedarán eximidos ante posibles controversias de autoría. Con la sola aplicación de su trabajo, los participantes declaran expresamente aceptar las bases de la convocatoria.

Serán válidos solo si la obra está publicada con fecha visible y acceso abierto.

Se admitirán trabajos que hayan sido publicados en:

- Plataformas digitales personales
- Sitio web propio o portafolio online
- Blog personal (WordPress, Medium, etc.)
- Periódicos, revistas o suplementos

Redes sociales (deben de ser públicas):

- Instagram
- X (Twitter)
- Facebook
- Behance / ArtStation

Medios digitales independientes:

- Revistas culturales online
- Plataformas de periodismo independiente
- Colectivos de ilustración o caricatura

Plataformas especializadas en caricatura o ilustración:

- Portales dedicados a la caricatura
- Comunidades de ilustradores

Exposiciones virtuales o físicas:

- Galerías online
- Muestras colectivas (aunque sean independientes)

La obra no puede ser creada exclusivamente “para concursar sin circulación previa.

Se admitirán únicamente trabajos cuyo periodo de publicación sea del 1 de enero de 2026 al 7 de septiembre de 2026.

Los trabajos deberán inscribirse únicamente en el correo electrónico: concurso@bientaldecariatura.com.

El correo debe incluir la siguiente información:

- La imagen adjunta en alta resolución en JPG a 300 dpi y en formato CMYK. No se admitirán archivos enviados por Wetransfer o cualquier otra plataforma cuya liga tenga un límite de caducidad.

Datos del artista:

- Pseudónimo
- Nombre completo
- Nacionalidad
- Breve reseña del autor/a (máximo una cuartilla)
- Fotografía del artista en formato JPG en alta resolución
- Carta simple de aceptación de uso de la fotografía personal para fines de difusión
- Correo electrónico
- Dirección
- Teléfono móvil (incluir clave de larga distancia internacional)
- Redes sociales
- Medios en los que publica o colabora
- Publicaciones digitales: liga donde se muestra el trabajo que se postula a concurso
- Publicaciones impresas: PDF o JPG de la publicación en la que aparece el trabajo con el que se postula a concurso.
- Datos generales del medio en donde se publicó el trabajo en cuestión: nombre, periodicidad, dirección, página oficial y redes sociales (si aplica)

Los participantes deberán asegurarse de reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.

Es absoluta responsabilidad del interesado verificar que la documentación sea la que se pide en las bases de participación y prever cualquier contratiempo antes del cierre de la convocatoria el 7 de septiembre de 2026.

Restricciones:

- Cada artista podrá enviar máximo dos trabajos.
- En el caso de posible conflicto de interés entre algún participante y las instancias convocantes o miembros del jurado, este será resuelto por el jurado.
- Cualquier documento que se presente con alteraciones, modificaciones, enmendaduras o que resulte falsificado, será motivo de descalificación de manera inmediata.
- No se admitirán trabajos creados o modificados por inteligencia artificial.
- Para participar se debe contar con más de 18 años de edad.

El jurado:

El jurado estará integrado por 5 personalidades del ámbito artístico, investigadores y periodistas con trayectoria reconocida en humor gráfico, investigación y periodismo. Su fallo será inapelable.

Criterios de evaluación:

Las propuestas que cumplan con los requisitos antes descritos serán evaluadas por el jurado. Los criterios de evaluación son:

- Coherencia y relevancia histórica/social
- Valor creativo y originalidad
- Poder de síntesis de concepto, noticia o idea
- Técnica / estilo / ejecución

Premios:

Se otorgarán dos premios auspiciados por el Fondo Cultural Franco-Alemán que reconocerán la potencia gráfica de los trabajos que mejor reflejen el tema de esta edición: Un Nuevo Orden Mundial.

- **1er lugar:** 1,000 EUROS
- **2do lugar:** 500 EUROS.

Los premios serán entregados en pesos mexicanos al tipo de cambio del día de la premiación. El pago de los premios se hará previa retención de los impuestos que establezca la legislación fiscal mexicana por concepto de “ingresos por la obtención de premios”.

El jurado podrá declarar desierto el concurso o la suspensión de alguno de los lugares de premiación cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de emitido el fallo. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria o cualquier situación que surja después de emitido el fallo será resuelto por las instancias que convocan de acuerdo con la normatividad universitaria relativa a derechos de autor y demás aplicable. La facultad de resolución podrá ser transferida por las instancias convocantes al jurado.

Exhibición:

El jurado seleccionará 110 propuestas, mismas que se exhibirán en el **Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la Universidad Nacional Autónoma de México** del 24 de octubre de 2026 al 30 de enero de 2027.

Las obras seleccionadas podrán integrarse posteriormente en:

- Exposiciones itinerantes
- Proyectos editoriales
- Publicaciones académicas

Resultados:

- Se notificará por correo electrónico a los dos ganadores de los premios, así como a aquellos que se seleccione su trabajo para exhibición.
- Los resultados serán publicados a más tardar el 20 de septiembre en las diferentes redes sociales de CCUT, Cartónclub, la Embajada de Francia en México, el Goethe-Institut Mexiko y en la página oficial del encuentro: www.bienaldecaricatura.com
- La presentación pública de los ganadores del primero y segundo lugar se dará a conocer durante la inauguración de la exhibición de la Bienal Internacional de Caricatura Tlatelolco el 24 de octubre de 2026.

Derechos de uso:

Al inscribir los trabajos a la presente convocatoria y resultar seleccionado, el autor cede los derechos a la Universidad Nacional Autónoma de México para su uso en difusión, exhibición, publicaciones e investigación, todo sin fines de lucro, manteniendo siempre los créditos del autor.

Todos los autores seleccionados recibirán por correo electrónico un formato con la cesión de los derechos arriba descritos que deberán firmar aceptando que una copia digital de la obra seleccionada quede en el acervo del CCUT.

Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes.

Al postular a la presente convocatoria, queda implícito que se conoce y acepta el aviso de privacidad del Centro Cultural Universitario Tlatelolco: <https://tlatelolco.unam.mx/privacidad/>; así como el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y comprometerse a observar los principios, valores y disposiciones contenidos en dicho ordenamiento: <https://cuetica.unam.mx/recursos/codigo-etica-unam>

Contacto:

Para aclaraciones o dudas, comunicarse al correo:
curso@bienaldecaricatura.com